H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A C U E R D O

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único.- Se determina improcedente la propuesta de punto de acuerdo formulado, en la LXIV Legislatura, por la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA para exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, al Ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y a la Presidenta Municipal de Celaya, Guanajuato, la C. Elvira Paniagua Rodríguez, para que informen a este Congreso el diagnóstico y el programa que están realizando para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales; ello, en virtud de las consideraciones que fueron expuestas. Por lo tanto, se ordena su archivo definitivo.

Comuníquese el presente acuerdo con su dictamen al Secretario General del Congreso del estado, para los efectos conducentes.

GUANAJUATO, GTO., 13 DE OCTUBRE DE 2022

DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
Presidente

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente

DIPUTADO JORGE ORTIZ ORTEGA
Primer secretario

DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
Segunda secretaria